 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	07

Villavicencio, **26 ENE 2026**

Señor (a):

Nombre completo del contratista:	DALMIRO HUMBERTO GARCIA CARAVALI
Nit o número del documento de Identificación:	86.079.820 expedida en Villavicencio
Representante Legal:	N/A
Número del documento de Identificación	N/A
Dirección:	CL 34 39 31
Correo Electrónico:	garciadalmiro@gmail.com
Teléfono Fijo - Móvil:	3232217207
Ciudad:	Villavicencio

El Departamento del Meta, en adelante EL DEPARTAMENTO, lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **“REALIZAR PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA EN LOS COMPONENTES DE MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DIRIGIDOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META INCLUYENDO LA PREVENCION DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES LAS ALTERACIONES EN SALUD BUCAL VISUAL Y AUDITIVA Y LAS ENFERMEDADES HUERFANAS RARAS Y AUTOINMUNES AR Y LES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES VIGENTES.”**.

Las obligaciones a ejecutar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo y sus anexos los cuales se encuentran publicados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, EL DEPARTAMENTO le solicita los documentos relacionados a continuación:

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Formato declaración de rentas e impuestos complementario. (Persona Jurídica)		X
5	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida, (Persona Natural) (un solo archivo pdf)	X	
6	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
7	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	

 DEPARTAMENTO DEL META N.I.T. 892.000.148-8	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	07

8	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil, no superior a 30 días de expedición		X
9	Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
10	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.		X
11	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 30 días)	X	
12	Certificado afiliación sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
13	Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, donde acredite que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)		X
14	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (inferior a 30 días de expedición). (persona natural y/o persona jurídica)	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República (inferior a 30 días de expedición). (persona natural y/o jurídica)	X	
16	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (inferior a 30 días de expedición) en un solo archivo pdf.	X	
17	Autorización de Consulta y Certificación de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo con el Decreto 753 de 2019. Para cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019. En un solo PDF.		X
18	Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo con la ley 2097 del 2 de julio del 2021.	X	
19	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural)	X	
20	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Abogados certificación del consejo superior de la judicatura).	X	
21	Tarjeta profesional o matrícula legible para los cargos que aplique.	X	
22	Otros ¿Cuáles?		

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: F-BS-06
		VERSIÓN: 07

**Presentación de la propuesta:** El futuro contratista deberá indicar dentro de su propuesta la condición que ostenta dentro de los siguientes criterios (Marque con X):

NIVEL EDUCATIVO						
Educación Básica Primaria	Educación Media	Técnico Tecnólogo	Educación Superior	Postgrado	Maestría	Doctorado

ENFOQUE POBLACIONAL						
Adulto Mayor	COMUNIDADES				Pueblo Rom o Gitano	Ninguno
	Afrocolombianas	Indígenas	Negras	Raizales o Palenques		

TIPO DE DISCAPACIDAD						
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	Ninguna

ESTADO CIVIL	
Casado(a)	Soltero(a)

SEXO		
Femenino	Masculino	Intersexual

IDENTIDAD DE GÉNERO			
CISGENERO (Me identifico con mi sexo biológico)	TRANS (Transgénero, Transexual, Travesti) (No me identifico con mi Sexo biológico)	PERSONA NO BINARIA (No me considero exclusivamente del Género Masculino ni del Femenino)	OTRO

ORIENTACIÓN SEXUAL (OPCIONAL)			
Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Otra

Número de Hijos

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:		
Nombre	Parentesco	Teléfono

 <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> NIT. 892.000.148-8	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</b>	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	07

Los documentos solicitados deberán presentarse dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente invitación a través de la plataforma SECOP.

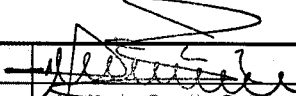


Dentro del contenido de la propuesta, el proveedor deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011.

Además, deberá en caso de entrega de productos, incluir un plan de inversión del presupuesto asignado para el proceso contractual. (excepto los contratos por el rubro de funcionamiento)

Finalmente, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	<b>ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ</b>
Cargo:	Secretaria de Salud del Meta
	<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Ana Monica González Rodríguez	Nombre:	Yovir Alberto Monroy Palacio	Nombre:	Ana Monica González Rodríguez
Cargo:	Gerente de Promoción y Prevención	Cargo:	Aboqado Especializado	Cargo:	Gerente de Promoción y Prevención
<b>Proyectó</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	